



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 489 440

21 Número de solicitud: 201330898

61 Int. Cl.:

C12P 21/06 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE PATENTE

Α1

22) Fecha de presentación:

18.02.2013

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

01.09.2014

62 Número y fecha presentación solicitud principal:

P 201330210 18.02.2013

(71) Solicitantes:

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (100.0%) Plaza de San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

ESTEVE GIL, Clara; MARINA ALEGRE, María Luisa y GARCÍA LÓPEZ, María Concepción

(74) Agente/Representante:

GUTIÉRREZ DE MESA, José Antonio

54 Título: Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva a partir de semillas de aceituna

(57) Resumen:

Procedimiento para obtener péptidos con capacidad antihipertensiva mediante digestión enzimática de las proteínas aisladas a partir de la semilla de aceituna. El método consiste en extraer las proteínas de la semilla de la aceituna utilizando un método desarrollado previamente, disolver el aislado de proteínas en un medio tamponado a pH ligeramente alcalino, digerir con la enzima termolisina, centrifugar y recoger el sobrenadante que contiene péptidos con capacidad antihipertensiva in vitro. Dicha actividad se evalúa mediante el ensayo de inhibición de la enzima convertidora de angiotensina (ACE).

DESCRIPCIÓN

Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva a partir de semillas de aceituna.

La presente invención se refiere a un procedimiento químico basado en el empleo de la enzima termolisina para obtener un extracto peptídico con propiedades antihipertensivas a partir de un asilado de proteínas de semilla de aceituna.

10 SECTOR DE LA TÉCNICA

5

15

20

25

30

35

45

50

Esta invención permite obtener substancias con elevado valor añadido a partir de la semilla contenida en el hueso de la aceituna que constituye un residuo generado en el procesamiento de la aceituna. El interés de la invención está en el tratamiento de residuos industriales mediante la obtención de compuestos de alto valor biológico y en la aplicación de los péptidos bioactivos obtenidos. El tratamiento de residuos industriales y la obtención de compuestos de alto valor biológico es de interés para el sector químico y la industria manufacturera de aceituna de mesa y aceite de oliva mientras que, desde el punto de vista de la aplicación de los péptidos encontrados, esta invención iría dirigida al sector alimentario y farmacéutico.

ESTADO DE LA TÉCNICA

En los procesos de producción de aceitunas de mesa y aceite de oliva se produce un gran volumen de residuos, lo que constituye un problema medioambiental y económico. Concretamente, el hueso de la aceituna forma parte de este material residual que, en general, no se suele aprovechar. Sin embargo, la semilla contenida en el hueso de la aceituna presenta un alto contenido en proteínas, que llegan a representar el 20% del peso, y de donde podrían extraerse moléculas con alto valor añadido como los péptidos bioactivos [1, 2]. De hecho, numerosos estudios han demostrado los beneficios para la salud de algunos péptidos antihipertensivos obtenidos de hidrolizados proteicos de otras semillas como el girasol [3], la quinua [4] y el amaranto [5, 6], pero nunca para el caso de la semilla de la aceituna.

La hipertensión es un importante problema de salud pública en todo el mundo ya que afecta a un cuarto de la población mundial y es un factor de riesgo de accidentes cardiovasculares [7]. Existe en el mercado un gran número de antihipertensivos sintéticos. Sin embargo, estos compuestos sintéticos producir efectos secundarios como tos, alteraciones del gusto o erupciones cutáneas. Por esta razón, los péptidos anithipertensivos procedentes de alimentos o de plantas se han convertido en una interesante alternativa.

40 En esta patente se propone una alternativa para el aprovechamiento del material residual de la industria aceitunera y la obtención de péptidos antihipertensivos para su empleo en la industria farmacéutica y alimentaria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El procedimiento químico propuesto permite la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva a partir de semillas de aceituna.

El procedimiento requiere la extracción previa de las proteínas, siguiendo un método previamente optimizado, y su hidrólisis enzimática. La extracción de las proteínas contenidas en el hueso de la aceituna se realiza utilizando un tampón Tris-HCl a pH 7,5 que contiene dodecilsulfato sódico y ditiotreitol y precipitando las proteínas solubilizadas con acetona. Las proteínas aisladas se disuelven en un medio alcalino y se lleva a cabo la hidrólisis utilizando la enzima termolisina a una temperatura controlada y agitación. Una vez finalizada la digestión, se

inactiva la enzima y se separa por centrifugación el sobrenadante que contiene los péptidos con capacidad antihipertensiva.

La evaluación de la capacidad antihipertensiva del extracto peptídico obtenido mediante la digestión con la enzima termolisina de las proteínas contenidas en la semilla de aceitunas de la variedad Arbequina daba como resultado un valor de IC₅₀ (concentración necesaria de péptido para inhibir al 50% la enzima convertidora de la angiotensina, ACE) de 0,029 ± 0,009 mg/mL. La obtención de un valor tan bajo de IC₅₀ demuestra que el hidrolizado obtenido constituye una interesante fuente de péptidos con propiedad antihipertensiva.

10

15

20

5

A través de este procedimiento se describe una alternativa de aprovechamiento de un material residual como son los huesos de aceituna y que hasta ahora no se realizaba. Teniendo en cuenta que la semilla de la aceituna constituye un residuo industrial procedente de los procesos de fabricación de aceitunas de mesa y de aceite de oliva y que su contenido en proteínas es elevado, este procedimiento supone una alternativa muy valiosa para el aprovechamiento de este residuo.

Por último, el procedimiento objeto de la invención es sencillo, económico, rápido y seguro, ya que utiliza instrumentación básica y una enzima comercial de uso extendido en las industrias alimentaria y farmacéutica.

MODO DE REALIZACIÓN

Obtención del aislado de proteína de la semilla de aceituna

25

30

35

40

Para la obtención del aislado proteico de la semilla de la aceituna se emplea un método optimizado previamente [8]. Brevemente, el hueso de la aceituna se deja secar a temperatura ambiente y se extrae del mismo la semilla mediante fractura utilizando procedimientos mecánicos. Una vez extraída la semilla de la aceituna esta se tritura en un molinillo. Las proteínas de la semilla se extraen empleando un medio de extracción formado por un tampón Tris-HCl 125 mM (pH 7,5) que contiene dodecilsulfato de sodio y ditiotreitol. En estas condiciones las proteínas pasan a la disolución acuosa y el residuo sólido se elimina mediante centrifugación. Se recupera el sobrenadante y se le añade acetona previamente enfriada para precipitar las proteínas. El aislado proteico se recoge por centrifugación de la muestra y se deja secar a temperatura ambiente.

Obtención del hidrolizado de proteínas de la semilla de aceituna

45

La hidrólisis del extracto proteico obtenido a partir de la semilla de aceituna se lleva a cabo empleando la enzima proteolítica termolisina. Para ello, el aislado proteico de la semilla de aceituna se disuelve en una disolución reguladora adecuada, como puede ser un tampón fosfato a baja concentración, a un pH comprendido entre 7,0 y 9,0. Se recomienda una concentración de a enzima termolisina de 0,01-0,5 g enzima/g proteína. La reacción de hidrólisis se lleva a cabo a temperaturas comprendidas entre 40-60 °C durante un tiempo suficientemente elevado como para que la digestión sea completa (superior a 1 h). Seguidamente se realiza la inactivación de la enzima, que se sugiere que se lleve a cabo calentando las muestras a una temperatura superior a 100 °C. A continuación, se centrifugan las muestras para precipitar las posibles proteínas remanentes. La capacidad antihipertensiva del extracto peptídico obtenido se evalúa a continuación.

50

Evaluación de la capacidad antihipertensiva

Para evaluar la capacidad antihipertensiva del hidrolizado obtenido con la enzima termolisina se mide la extensión con la que una sustancia es capaz de inhibir la actividad de la enzima

ACE [9]. Esta enzima cataliza la reacción de conversión de hipuril-histidil-leucina (HHL) en ácido hipúrico (HA). Para llevar a cabo el ensayo se prepara una disolución que contiene la enzima ACE en una concentración 0,05 U/mL y el HHL en una concentración 1,25 mg/mL en tampón HEPES 50 mM con NaCl 300 mM. La reacción se lleva a cabo mezclando 20 μ L de la disolución de enzima ACE con 10 μ L de la disolución de HHL, 35 μ L de tampón HEPES 50 mM en NaCl 300 mM y 5 μ L de muestra o tampón, en el caso del control. Después de la incubación a 37 °C en un baño de agua se para la reacción añadiendo 100 μ L de acetonitrilo (ACN) (-20°C).

La separación y cuantificación de HHL y HA se realiza en un equipo de cromatografía de líquidos de alta eficacia (HPLC) capilar con detección UV empleando una columna cromatográfica C18. Las condiciones cromatográficas son: flujo, 20 μL/min; fases móviles A (ácido acético (AA) al 0,5% (v/v) en agua) y B (AA al 0,5% (v/v) en ACN); gradiente, 5-100% B en 7 min; v_i, 1 μL; temperatura, 25 °C; detección UV a 228 nm. El tratamiento de datos se realiza empleando el programa informático DataAnalysis.

La inhibición de la enzima ACE se calcula mediante la ecuación:

Inhibición de ACE (%) =
$$\frac{c_0 - c}{c_0} \times 100$$

20

25

30

35

5

donde c_0 representa la concentración de HA cuando no hay inhibición de la enzima ACE, y c es la concentración de HA en presencia del inhibidor de ACE. La actividad inhibidora de los hidrolizados se evalúa mediante el cálculo del valor IC_{50} , que es la concentración requerida de una cierta sustancia para inhibir al 50% la actividad de la enzima ACE. Este valor se da en unidades de concentración de péptido en μ g péptido/mL y se calcula mediante regresión lineal del % de inhibición de la enzima ACE frente a la concentración de péptido. Para la variedad de aceituna Arbequina se obtuvo un valor de IC_{50} de 0,029 \pm 0,009 mg/mL, lo que demuestra las propiedades antihipertensivas del hidrolizado obtenido.

APLICACIÓN INDUSTRIAL

A los fabricantes de las industrias alimentaria y farmacéutica les interesa que existan procedimientos químicos rápidos, económicos y sencillos que permitan la obtención de hidrolizados peptídicos con propiedades bioactivas que puedan añadir a sus productos comerciales. El novedoso empleo de la semilla de la aceituna como fuente de péptidos antihipertensivos ofrece una fuente barata de compuestos de alto valor biológico resolviéndose a la vez un problema de aprovechamiento de los residuos producidos durante la fabricación de aceituna de mesa y aceite de oliva.

40

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Rodríguez, G.; Lama, A.; Rodríguez, R.; Jiménez, A.; Guillén, R., Fernández-Bolaños, J.; *Bioresource Technology* **2008**, 99, 5261-5269.
- 45 [2] Martín-García, A. I.; Moumen, A.; Ruíz, D. R. Y.; Alcaide, E. M. *Animal Feed Science and Technology* **2003**, 107, 61-74.
 - [3] Megías, C.; Yust, M. D.; Pedroche, J.; Lquari, H.; Girón-Calle, J.; Aláiz, M.; Millán, F.; Vioque, J.; *Journal of Agricultural and Food Chemistry* **2004**, 52, 1928-1932.
 - [4] Aluko, R. E.; Monu, E.; Journal of Food Science 2003, 68, 1254-1258.
- 50 [5] Fritz, M.; Vecchi, B.; Rinaldi, G.; Añón, M. C.; Food Chemistry **2011**, 126, 878-884.

ES 2 489 440 A1

- [6] Silvia-Sánchez, V.; de la Rosa, A. P. B.; León-Galván, M. F.; de Lumen, B. O.; de León-Rodríguez, A.; de Mejía, E. G.; *Journal of Agricultural and Food Chemistry* **2008**, 56, 1233-1240.
- [7] Kearney, P. M.; Whelton, M.; Reynolds, K.; Muntner, P.; Whelton, P. K.; He, J.; *Lancet* **2004**, 365, 217-223.

5

- [8] Esteve, C.; Del Río, C.; Marina, M. L.; García, M. C.; *Journal of Agricultural and Food Chemistry* **2010**, 58, 8176-8182.
- [9] Puchalska, P.; Marina, M. L.; García, M. C.; Critical Reviews in Food Science and Nutrition Doi: 10.1080/10408398.2012.664829.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva a partir de semillas de aceituna **caracterizado** por las etapas de aislamiento de las proteínas de la semilla, digestión enzimática de las mismas y centrifugación.

5

10

30

- 2. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según las reivindicaciones 1, **caracterizado** porque las proteínas aisladas se disuelven en una disolución reguladora a pHs entre 7,0 y 9,0.
- 3. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según las reivindicaciones 1, **caracterizado** porque la digestión enzimática de las proteínas se realiza utilizando la enzima proteolítica termolisina.
- 4. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según las reivindicación 3, **caracterizado** porque la digestión enzimática de las proteínas requiere una concentración de enzima termolisina comprendida entre 0,01 y 0,5 g enzima/g proteína.
- 5. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según las reivindicación 3, **caracterizado** porque la digestión enzimática de las proteínas tiene lugar a temperaturas comprendidas entre 40 y 60°C.
- 6. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la digestión enzimática de las proteínas se realiza en un tiempo suficiente que asegure el máximo grado de hidrólisis (tiempo de digestión superior a 1 h).
 - Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según la reivindicación 3, caracterizado porque finalizada la digestión es necesario la inactivación de la enzima.
- 8. Procedimiento para la obtención de un extracto peptídico con capacidad antihipertensiva, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque se centrifuga la muestra digerida para separar el sobrenadante que contiene péptidos con capacidad antihipertensiva.



(21) N.º solicitud: 201330898

2 Fecha de presentación de la solicitud: 18.02.2013

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	C12P21/06 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	66	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas	
Y	ZHENBAO, Z. et al. "Production inhibitory peptides from apricot (FFOOD RESEARCH AND TECHNO todo el documento.	1-8		
Υ	flaxseed protein-derived high Fish	ant and angiotensin converting enzyme-inhibitory properties of er ratio peptide mixture". JOURNAL OF AGRICULTURAL AND Vol. 58, no 8, páginas 4762-4768, todo el documento.	1-8	
Υ	LI, H. et al. "Blood pressure lower humans". JOURNAL OF AGRICUI páginas 9854-9860, todo el docum	1-8		
Α		aracterization of seed storage proteins and their synthesis during seed ropaea". 2001. INT. J. DEV. BIOL. Vol. 45, No S1, páginas S63-S64,		
A	SEEDS IN HEALTH AND DESEA	Dea L.) seeds, from chemistry to health benefits. NUTS AND ISE PREVENTION. 2011. Edited by: Victor R. Preedy, Ronald ISBN: 978-0-12-375688-6. 2011. Elsevier Inc. nto.	1-8	
X: d Y: d r	egoría de los documentos citados e particular relevancia e particular relevancia combinado con o nisma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita tro/s de la P: publicado entre la fecha de prioridad y la de pri de la solicitud E: documento anterior, pero publicado después de presentación de la solicitud		
	para todas las reivindicaciones	para las reivindicaciones nº:		
Fecha	de realización del informe 30.10.2013	Examinador M. Novoa Sanjurjo	Página 1/5	

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA Nº de solicitud: 201330898 Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) C12P Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) INVENES, EPODOC, WPI, BIOSIS, GOOGLE

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201330898

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.10.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 1-8

Reivindicaciones NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones 1-8

NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

La invención consiste en un procedimiento de obtención de un extracto peptídico que tiene propiedades antihipertensivas, a partir de semillas de aceituna. El contenido de las semillas de aceituna se somete a hidrólisis con la enzima Termolisina y los péptidos originados, se recuperan en el sobrenadante después de someter la solución de hidrólisis a centrifugación. El extracto obtenido, presenta actividad antihipertensiva.

Nº de solicitud: 201330898

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ZHENBAO, Z. et al. "Production and characterization of angiotensin converting enzyme (ACE) inhibitory peptides from apricot (<i>Prunus armeniaca</i> L.) kernel protein hydrolysate". EUROPEAN FOOD RESEARCH AND TECHNOLOGY. Mayo 2010, Vol. 231, No 1, páginas 13-19.	
D02	UDENIGWE, C.C. et al. "Antioxidant and angiotensin converting enzyme-inhibitory properties of flaxseed protein-derived high Fisher ratio peptide mixture". JOURNAL OF AGRICULTURAL AND FOOD CHEMISTRY. 28.04.2010. Vol. 58, no 8, páginas 4762-4768.	
D03	LI, H. et al. "Blood pressure lowering effect of a pea protein hydrolysate in hypertensive rats and humans". JOURNAL OF AGRICULTURAL AND FOOD CHEMISTRY.28.09. 2011. Vol. 59, no 18, páginas 9854-9860.	
D04	WANG, W. et al. "Characterization of seed storage proteins and their synthesis during seed development in <i>olea europaea</i> ". 2001. INT. J. DEV. BIOL. Vol. 45, N° S1, páginas S63-S64.	
D05	ZEB, A. et al. "Olive (<i>Olea europea</i> L.) seeds, from chemistry to health benefits. NUTS AND SEEDS IN HEALTH AND DESEASE PREVENTION. 2011. Edited by: Victor R. Preedy, Ronald Ross Watson and Vinood B. Patel. ISBN: 978-0-12-375688-6. 2011. Elsevier Inc. Páginas 847-853.	

El documento D01, describe la producción de extractos de péptidos de bajo peso molecular obtenidos por hidrólisis de las proteínas de semillas de albaricoques con seis proteasas diferentes. Los extractos peptídicos obtenidos presentaban actividad antihipertensiva. La mayor actividad antihipertensiva la presentaron los extractos obtenidos después de hidrólisis con las enzimas Alcalasa y Proleather.

El documento D02, describe la producción de extractos de péptidos de bajo peso molecular obtenidos por hidrólisis de las proteínas de semillas de lino. La hidrólisis se realiza con termolisina seguida de pronasa y se obtiene un extracto peptídico que tiene actividad antioxidante e inhibidora de ACE (angiotensin converting enzyme).

El documento D03, describe la producción de un extracto de péptidos, obtenidos por hidrólisis con termolisina de las proteínas de guisante. Se obtiene un extracto peptídico que tiene actividad antihipertensiva.

El documento D04, describe las proteínas de almacenamiento de las semillas de aceituna. Se identifican las dos proteínas mayoritarias presentes en las semillas denominadas Solea I y II, que presentan alta homología con las proteínas 11S.

El documento D05, describe los beneficios para la salud de los aceites contenidos en los frutos y semillas del olivo.

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

NOVEDAD

Reivindicaciones 1-8

No se ha encontrado en el estado de la técnica ningún documento que describa péptidos con propiedades medicinales relacionados con las proteínas contenidas en las semillas de aceituna. El procedimiento de hidrólisis enzimática con Termolisina de las proteínas de semillas de aceituna que da lugar a un extracto peptídico que presenta propiedades antihipertensivas, es nuevo y por tanto las reivindicaciones 1-8 de la presente solicitud, cumplen los requisitos de novedad del Artículo 6 de la Ley de Patentes 11/1986.

ACTIVIDAD INVENTIVA

Reivindicaciones 1-8

La búsqueda de productos derivados de proteínas contenidas en los alimentos que presentan características farmacológicas que mejoran el estado general de los consumidores (nutracéuticos), está ampliamente descrita en el estado de la técnica. Se han descrito péptidos activos obtenidos por hidrólisis tanto de proteínas animales (carne, pescado, proteínas de la leche) como vegetales (albaricoques, garbanzos, semillas de lino, guisantes), ver documentos D01-D03. Los extractos peptídicos obtenidos por hidrólisis, presentan actividad que puede ser antioxidante, antihipertensiva, reductora de los niveles de colesterol, etc. y en cambio, las proteínas de las que derivan, no presentan dicha actividad. Es fundamental recurrir al procedimiento de hidrólisis para generar los péptidos activos.

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201330898

Se ha observado analizando los documentos del estado de la técnica D01-D03, que los investigadores que buscan péptidos con actividad antioxidante y antihipertensiva, suelen utilizar como enzimas hidrolíticas Alcalasa y Termolisina. La Alcalasa es una proteasa de amplia especificidad por los enlaces peptídicos pero con preferencia por los aminoácidos hidrofóbicos; la Termolisina hidroliza los enlaces de aminoácidos hidrofóbicos como F, Y, L, I y V. Aunque no se ha descrito en el estado de la técnica que las proteínas de las semillas de aceituna producen por hidrólisis, péptidos que pueden ser utilizados como nutracéuticos, el experto en la materia que desease identificarlos, intentaría en primer lugar aplicar al extracto de proteína total, los métodos de hidrólisis enzimática descritos en los documentos D01-D03 con una expectativa razonable de éxito; por ello se considera que dichas reivindicaciones 1-8, carecen de actividad inventiva y no cumplen el requisito del Artículo 8 de la Ley de Patentes 11/1986.